



Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2015-2018

**XIX DECIMA NOVENA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMA NOVENA SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015 - 2018, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día viernes 29 veintinueve de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, cita en el salón de Sesiones del Palacio Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Décima Novena Sesión Extraordinaria**, en mi carácter de Secretario General de Ayuntamiento y con la facultades que me otorga la ley, doy fe de que existe quórum y además se encuentran presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Etzatlán, Jalisco para el ejercicio fiscal 2018.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para facultar al Síndico Municipal, a revocar o cancelar licencias que no se han ejercido durante 6 meses, con fundamento en el Artículo 11 del Reglamento para el ejercicio de comercio en mercados municipales, espectáculos, públicos, locales comerciales y actos de comercio en la vía pública del municipio de Etzatlán, Jalisco.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público de la fracción del área de sesión para destinos del fraccionamiento denominado "San Juan II etapa" con una superficie de 990.50 m2.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para declarar como bien de dominio público el predio conocido como "Plaza de Armas" ubicado entre las calles, Benito Juárez y Escobedo.
- 7.- Clausura.

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.
- PRESIDENTE MUNICIPAL:** L.A.F. Eduardo Ron Ramos. PRESENTE.
- SÍNDICO:** L.C.P. Martín Daniel Fregoso Barboza, PRESENTE.
- REGIDORA:** Mtra. Magdalena Gómez Alvarado, PRESENTE.
- REGIDOR:** C. José Covarrubias Valencia, PRESENTE.
- REGIDORA:** Mtra. Abigail Barajas de la Torre, PRESENTE.
- REGIDOR:** Arq. Obed Melchor Navarro, PRESENTE.
- REGIDORA:** C. Luz Elena Gómez Rico, PRESENTE.
- REGIDOR:** Lic. Gerardo Gutiérrez García, PRESENTE.
- REGIDOR:** Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz, PRESENTE.
- REGIDOR:** Ing. Luis Manuel Vélez Fregoso, PRESENTE.
- REGIDORA:** Mtra. Dolores Edith Sierra Romero, PRESENTE.

El Secretario General comunica al Presidente Municipal encontrarse 11 de los 11 once Ediles convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública

*Abigail Barajas de la Torre*  
*Jose Covarrubias*  
*Magdalena Gómez Alvarado*

*Eduardo Ron Ramos*  
*Marta Magdalena Gómez Alvarado*  
*José Covarrubias Valencia*  
*Marta Abigail Barajas de la Torre*  
*Arq. Obed Melchor Navarro*  
*C. Luz Elena Gómez Rico*  
*Lic. Gerardo Gutiérrez García*  
*Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz*  
*Ing. Luis Manuel Vélez Fregoso*  
*Mtra. Dolores Edith Sierra Romero*



Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2015-2018

Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.-----

----- PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA -----

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.---

El Presidente pide al Secretario General Abogado Alan Marcos Mata Covarrubias, que haga lectura al orden del día correspondiente.---

Acto continuo **EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día, por la votación de los 11 Once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.**-----

----- PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA -----

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Etzatlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2018.-----

Acto continuo **EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 Once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.**-----

----- PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA -----

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para facultar al Síndico Municipal, a revocar o cancelar licencias que no se han ejercido durante 6 meses, con fundamento en el Artículo 11 del Reglamento para el ejercicio de comercio en mercados municipales, espectáculos, públicos, locales comerciales y actos de comercio en la vía pública del municipio de Etzatlán, Jalisco. -----

El Lic. **Edgar Antonio Robledo Ortiz** Pregunta; ¿Hay algún dato de cuántos tenemos en esa situación?, **El Síndico Martín Daniel Fregoso Barboza**, responde que la verdad no se tiene un dato exacto, entonces como dice el artículo para que no sigan apareciendo porque ya hay muchos; y si lo que queremos es que baje el consumo de alcohol, creo que es mejor cancelar esas licencias. Acto seguido el **Regidor Ing. Luis Manuel Vélez Fregoso** comenta que si se le hace buena la medida porque definitivamente hay quien viene y saca una licencia, no la ponen a funcionar en ese tiempo, el tiempo pasa y le dan otro giro, no sé si los inspectores ¿estén haciendo esa labor?; El **Presidente Municipal L.A.F. Eduardo Ron Ramos**, responde que no la están haciendo, lo que si estamos haciendo es que no hay ningún establecimiento ilegal y este Ayuntamiento no ha expedido ningún tipo de permisos de este tipo, la idea es quitar las licencias sin funcionar y para que ya no sigan abriendo más establecimientos a lo que haciendo uso de la voz la **Regidora Maestra Dolores Edith Sierra Romero** pregunta el por qué abrieron un nuevo local de venta de alcohol, a lo que le responde **El Síndico Martín Daniel Fregoso Barboza** que está operando con un permiso expedido en otra Administración y que precisamente eso es lo que se pretende evitar, que la gente saque los permisos, no los usen y después lo pongan a funcionar o los vendan, a lo que añade el **Regidor Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz** que es importante que se creara una comisión o exista un encargado de vigilar estos establecimientos incluso que inspeccione antes de la otorgación del permiso, a los que añade el **Presidente Municipal L.A.F. Eduardo Ron Ramos** que es buena idea y que incluso la persona encargada de dicha inspección pudiese ser de otro municipio para que no exista malos entendidos o mal manejo, y esto es importante ya que se generan más situaciones propiciadas por estos temas.-----

Alcaldé Benigno de la Cruz  
Dose Covarrubias

Luz Elena Contreras  
Fregoso Barboza  
Edgar Antonio Robledo Ortiz  
Luis Manuel Vélez Fregoso  
Martín Daniel Fregoso Barboza  
Eduardo Ron Ramos  
Dolores Edith Sierra Romero



Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2015-2018

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 Once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA -----

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público de la fracción del área de sesión para destinos del fraccionamiento denominado "San Juan II etapa" con una superficie de 990.50 m2.-----

El Lic. Juan Raymundo Flores Iñiguez hace mención que el siguiente punto va enfocado a la aclaración del antecedente, como se tenía en cuenta que estaba registrada esa área de sesión a nombre del ayuntamiento de registro público, así figuran, entonces ahorita en los tramites finales que estamos llevando a cabo sobre la regularización de la fracción "San Juan II" los poseionarios de los colonos nos pide como pleno requisito el registro público que esté la desincorporación de esa fracción; ya para que nos abran folios para los títulos de propiedad, también para que en Catastro nos aperturen las cuentas, más que nada es para efecto del Registro Publico.---

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 Once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA -----

6.-Análisis, discusión y en su caso aprobación para declarar como bien de dominio público el predio conocido como "Plaza de Armas" ubicado entre las calles, Benito Juárez y Escobedo.-----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 Once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

-----PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo del punto siete del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente L.A.F. Eduardo Ron Ramos, da por terminada la **Décima Novena Sesión Extraordinaria** siendo las 11:00 once horas, del día viernes 29 veintinueve de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete cita en el salón de Sesiones del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. -----

  
L.A.F. EDUARDO RON RAMOS.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
L.C.P. MARTÍN DANIEL FREGOSO BARBOZA.  
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES PRESENTES:

  
MTRA. MA. MAGDALENA GÓMEZ ALVARADO.



JOSE - COVARRUBIAS ✓





Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2015-2018

*José Covarrubias y*  
C. JOSÉ COVARRUBIAS VALENCIA.

*Abigail Benegas de la Torre*  
MTRA. ABIGAIL BARAJAS DE LA TORRE.

*Juan Pedro*  
ARQ. OBED MELCHOR NAVARRO

*Luz Elena Gómez Rico*  
C. LUZ ELENA GÓMEZ RICO.

LIC. GERARDO GUTIÉRREZ GARCÍA.

LIC. EDGAR ANTONIO ROBLEDO ORTIZ.

ING. LUIS MANUEL VÉLEZ FREGOSO.

MTRA. DOLORES EDITH SIERRA ROMERO.



*Alan Marcos Mata Covarrubias*  
ABOGADO ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS.  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Decima Novena Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, Administración Pública 2015 – 2018, celebrada el día 29 de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete. CONSTE.- - -

*Covarrubias*

*Alan Marcos Mata Covarrubias*